I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO GREMIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 13 DIC. 2019

DECRETO: Nº 4425 ©

VISTOS:

a).- ORD. N° 929, de fecha 02 de Diciembre del 2019, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b).-OFICIO N° 05 de fecha 28 de Noviembre de 2019 del Sr. **HERCITO FRIZ CARRILLO**, Tesorero de AFUSAM LOTA.

c).- Ley 19.296, Art. 59 Y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese **Permiso Gremial con Goce de Remuneraciones** al funcionario Dirigente Gremial, **Hercito Friz Carrillo**, por el día 29 de Noviembre del 2019, por trámites bancarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJIA/ghs